

**EVALUACION TÉCNICA**

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FPT-087-2014**

**CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD DE PUERTO INDIO DEL RESGUARDO INDIGENA DE CHORÍ, EN EL RÍO CHORÍ. MUNICIPIO DE NUQUÍ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

Nº	PROponentes
1	<b>INMUNIZADORA DE MADERAS DE OCCIDENTE S.A.- INMOCENTE S.A.</b> Representante legal JUAN DE LA CRUZ GALEANO ARIZA.
2	<b>CONSORCIO CHORI</b> Juan Pablo Dorado Martínez 49%, Grupo Conservación con Guadua 49% y Grupo ARBITEK S.A.S 2%.

**DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE**

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS.**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN
VISITA OBLIGATORIA	Habilita / No Habilita
EXPERIENCIA GENERAL	Habilita / No Habilita
EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	Habilita / No Habilita

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de trecientos (300) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	100 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	100 PUNTOS
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>300 PUNTOS</b>

*Cumplido*  
*May 5/10*  
*8:58 AM*  
Fax:  
(1) 287 01 44 ext: 109

• VERIFICACIÓN VISITA OBLIGATORIA

PROponentes	VERIFICACION
INMOCENTE S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CHORI	CUMPLE

• EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

El proponente debe diligenciar el **FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, marcando la casilla **GENERAL (Anexo No. 8)**, en donde expresará el valor del contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

La casilla GENERAL (Anexo No. 8), Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de contratos de obra terminados y recibidos a satisfacción dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple la **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON ESTRUCTURAS DE MADERA**. Que involucre las siguientes actividades:

1. Estructuras de madera en pisos, muros y cubierta.
2. Construcciones palafíticas en madera.

**Nota: Las estructuras en madera también se podrán validar con estructuras en guadua.**

Las anteriores actividades serán el resultado de la sumatoria de las certificaciones, esto es, en una (1) certificación o entre máximo las cuatro (4) certificaciones se deben cumplir las dos (2) actividades descritas anteriormente.

**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
INMOCENTE S.A.	<p>1. Una (1) certificación y acta de recibo de obras civiles del contrato No. 0603 de 2007 que tiene por objeto construcción <b>CASA DE VERANO PRIMERA ETAPA</b>- techos, obras en madera y acabados y certificación y acta de recibo de obras civiles del contrato No. 0603 de 2007 que tiene por objeto construcción <b>CASA DE VERANO SEGUNDA ETAPA</b>- techos, obras en madera y acabados <b>CUMPLE</b>.</p> <p>De acuerdo a las actas de recibo de obra final</p>	

	<p>enviadas por el proponente en los documentos subsanables solicitados, se verificó que los proyectos "<b>casa de verano primera y segunda etapa</b>", se trataba de un solo contrato.</p> <p>2. Una (1) certificación y acta de recibo final del Contrato de construcción No. 10232 CDCBV-002 que tiene por objeto: "Construcción en la ciudad de Guayabetal de Cundinamarca, de un campamento para vivienda con un área cubierta en teja techo line aproximada de 530 m2 utilizando módulos o paneles prefabricados en la planta del contratista" y gran porcentaje de madera inmunizada <b>CUMPLE</b>.</p> <p>3. Una (1) certificación de Suministro energía solar zona de alojamiento campamentos ojo de agua en el meta, <b>alcance</b> suministro de energía solar equivalente a 9 kw, el campamento OJO DE AGUA en el departamento del Meta. <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado para el cumplimiento de la experiencia general.</p> <p>4. Una (1) certificación de contrato que tiene por objeto: Suministro de AULAS TEMPORALES Y BATERÍA SANITARIA, transporte y entrega de los mismos para el desarrollo de los proyectos de atención en la fase 1 del plan de acción del sector educativo emergencia invernal 2010-2011 en los departamentos de Sucre y Bolívar, con los cuales se prestara atención a instituciones educativas afectadas por la ola invernal 2010-2011. <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado para el cumplimiento de la experiencia general por tratarse de un contrato de suministro.</p> <p><b>NOTA:</b> De acuerdo a la oferta mercantil y al acta de liquidación No. 11-0089-03 enviadas por el proponente en los documentos subsanables, se pudo verificar que se trata de un contrato de suministro.</p> <p>De acuerdo a la verificación de los contratos validos no se pudo evidenciar que cumplieran con los requerimientos solicitados (1. Estructuras de madera en pisos, muros y cubierta y 2. Construcciones palafíticas en madera.)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>
--	---	-------------------------

<p><b>CONSORCIO CHORI</b></p>	<p>1. Copia de contrato y Acta de terminación y liquidación del contrato FPT 060-2012. suscrita el 22 de mayo de 2013, que tiene por objeto: el contratista se obliga con el administrador y con destino con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a realizar la construcción de un sendero elevado denominado estero grande con una longitud total de 600 ml y <b>un auditorio en madera inmunizada vacío presión con sales CCSA, localizado en el sector ensenada dentro del parque nacional natural Utria</b>, según cantidades, diseños, especificaciones de obra. Elaborados por el área de infraestructura y mantenimiento de sedes de la unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio, industria y turismo, y anexos el proyecto se desarrollara mediante el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste de conformidad con los lineamientos, los términos de referencia y las adendas de la invitación abierta al público 018 de 2012 y la propuesta presentada por el contratista documentos que hacen parte integral del presente contrato. <b>CUMPLE</b>. El contrato consistió en la construcción de un auditorio palafítica en el que se desarrollaron pisos, muros y estructura de cubierta en madera, <b>CUMPLE</b>.</p> <p>El contrato presentado es mayor al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
-----------------------------------	--	----------------------

• **EQUIPO DE TRABAJO CLAVE**

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES (Anexo 9). Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

*AK*

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de obra	Titulo obtenido de Arquitecto o Ingeniero Civil	Experiencia general igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia especifica de Seis (6) meses como director de obras civiles o arquitectónicas de edificaciones con estructura de madera. demostrada mediante certificaciones	20%
Residente de obra	Titulo obtenido de Arquitecto o Ingeniero Civil	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia especifica de Seis (6) meses como residente de Obra en proyectos con estructuras de madera. demostrada mediante certificaciones	100%
Asesor en Gestión Social	Titulo obtenido de Antropólogo o Sociólogo o trabajador social	Experiencia general igual o mayor a tres (3) años	Experiencia especifica de tres (3) meses en trabajo social con comunidades Indigenas. demostrada mediante certificaciones	50%

**VERIFICACIÓN**

PROPONENTES	CERTIFICACION	CUMPLE O NO CUMPLE
<b>INMOCENTE S.A.</b>	<p><b>DIRECTOR DE OBRA:</b> Titulo Profesional: Ingeniero Civil Nombre: <b>ANGEL MARIA MELO CHAVERRA</b> Presenta carta de intención firmada.</p>	<b>CUMPLE</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación firmada por <b>JUAN DE LA GRUZ GALEANO ARIZA</b>, como director de obras de la construcción de <b>AULAS TEMPORALES Y BATERIA SANITARIA</b>, alcance de la intervención: cimentación palafítica con pilotes en madera rolliza, piso en madera machihembrada en pino, muros en OSB pintados con pintura para exterior, instalaciones hidráulicas y sanitarias, estructura en madera de pino, cubierta en teja termo acústica, en el municipio de Sucre Departamento de Sucre, durante <b>8 meses, CUMPLE.</b></li> </ul>	
	<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> Titulo Profesional: Arquitecto Nombre: <b>RONALD FERNANDO PEÑA OQUENDO</b> Presenta carta de intención firmada</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación firmada por <b>JUAN DE LA GRUZ GALEANO ARIZA</b>, como residente de obras en la construcción del CAMPAMENTOS TEMPORALES doble calzada Bogotá Villavicencio – Guayabetal, alcance de la intervención: Cimentación palafítica con pilotes en madera rolliza, piso en madera machihembrada en pino, instalaciones hidráulicas y sanitarias, estructura en madera de pino, cubierta en eternit, en el municipio de Majagual - Departamento de Sucre <b>durante 7 meses, CUMPLE.</b></li> </ul>	
	<p><b>ASESOR SOCIAL</b> Título Profesional: Trabajadora Social. Nombre: <b>EMILIANA MENA CHAVERRA</b> Presenta carta de intención firmada</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación firmada por <b>OTONIEL QUERAGAMA MURILLO</b>, como trabajadora social en el contrato No. 301 de 2013, que tiene por objeto "Apoyar la investigación en educación propia del pueblo Embera desde el contexto político organizativo de la asociación OREWA, <b>durante 6 meses CUMPLE.</b></li> </ul>	

PROPONENTES	CERTIFICACION	CUMPLE O NO CUMPLE
<p><b>CONSORCIO CHORI</b></p>	<p><b>DIRECTOR DE OBRA</b> Título Profesional: Arquitecto Nombre: <b>JORGE CIFUENTES GUINGUE</b> Presenta carta de intención firmada</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación firmada por NELSON H. GONZALES PICO, como director de obra al servicio de GRUPO ARBITEK SAS, para el contrato No. 0002 de 2013, cuyo objeto fue la construcción de pesebreras en madera y suministro e instalación de paneles solares, durante 7 meses <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	
	<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: : <b>LEONARDO ADOLFO ORDRIGUEZ FLOREZ</b></p>	

	Presenta carta de intención firmada	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación firmada por FERNANDO BOTERO VILLEGAS, como residente de obra, del condominio campestre "El Remanso del Tigre" con un área de construcción de 20.424 m2 año 2006 – 2007, 16 viviendas campestres con estructura de madera, <b>durante 18 meses CUMPLE. El plazo cubre lo requerido en experiencia genera y en experiencia específica adicional.</b></li> </ul>	
	<p><b>ASESOR SOCIAL</b>          Título Profesional: Sociólogo - Antropólogo          Nombre: <b>JAIRO MIGUEL GUERRA</b>          Presenta carta de intención firmada</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación firmada por DIONISIO CABRERA MECHA, Secretario General de la Asociación DE Cabildos Indígenas OREWA, como trabajador social con las comunidades indígenas Embera Dobida del rio Capá durante <b>15 meses</b>, entre el mes de septiembre de 2008 y diciembre de 2009 <b>CUMPLE. El plazo cubre lo requerido en experiencia genera y en experiencia específica adicional.</b></li> </ul>	

• **DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es por **PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE** (Anexo 8), la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP.

Diligenciar en el **FORMULARIO PRESUPUESTO POR HONORARIOS**, la totalidad de las casillas correspondientes a:

- a. Costos de personal (cargo, tarifa mensual, permanencia en meses, dedicación mensual, valor parcial)
- b. Factor multiplicador
- c. Total Costos de Personal
- d. Otros Costos Directos (descripción, unidad, valor unitario, cantidad, valor parcial)
- e. Total Otros Costo Directos
- f. Subtotal Costos

- g. IVA
- h. Valor Total

El proponente debe diligenciar adicionalmente el **FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR**. De no hacerlo se descontará de la calificación de la propuesta con 5 puntos.

**FONTUR** verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El factor multiplicador presentado en el **FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR** será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, **FONTUR**, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 95% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

**VERIFICACIÓN**

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
INMOCENTE S.A.	\$1.132.152.301	\$1.132.152.301	CUMPLE
CONSORCIO CHORI	\$1.177.361.764	\$1.177.361.764	CUMPLE

Se verificaron las propuestas económicas de los proponentes **INMOCENTE S.A. y CONSORCIO CHORI** y no se encontraron errores en operaciones matemáticas, por lo tanto las propuestas cumplen.

Verificación de límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL OBRA 100%	\$ 1.178.525.761
LIMITE INFERIOR 90%	\$ 1.060.673.185

Las ofertas presentadas por los proponentes **INMOCENTE S.A. y CONSORCIO CHORI**, se encuentran dentro de los límites superior e inferior, por lo tanto **CUMPLEN**.

*AK*

**CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.**

PROPONENTE	VISITA OBLIGATORIA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA
<b>INMOCENTE S.A.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>CONSORCIO CHORI</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

En lo que respecta a la evaluación técnica el proponente **INMOCENTE S.A. NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, el proponente **CONSORCIO CHORI** cumple y continua con la evaluación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS**

• **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (100 PUNTOS)**

Los contratos presentados para el cumplimiento de la experiencia general NO pueden ser los mismos para el cumplimiento de la experiencia específica.

Aplican las mismas condiciones solicitadas para la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Por cada contrato certificado de construcción de edificaciones con estructuras de madera se asignara 20 puntos. Hasta un máximo de 2 certificaciones es decir 40 puntos.	40 puntos
Por un contrato de dotación de menaje se asignara 20 puntos. Hasta un máximo de 2 certificaciones es decir 40 puntos.	40 puntos
<b>Por un contrato certificado de suministro e instalación de paneles solares se asignara 20 puntos. Hasta un máximo de 1 certificación es decir 20 puntos.</b>	<b>20 puntos</b>

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
<p><b>CONSORCIO CHORI</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato, acta de entrega de obra y acta de terminación del contrato FPT 157 de 2013, que tiene por objeto: realizar las obras de construcción mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajusta del Spa de Providencia y Santa Catalina Islas. De acuerdo con el diseño arquitectónico. <b>CUMPLE</b> con lo solicitado para la experiencia específica. En este proyecto se desarrollaron estructuras de madera para muros, pisos y cubierta. Cumple con lo solicitado para el cumplimiento de la experiencia específica.</li> <li>• Copia de contrato No. 649 de 2011 y certificación, de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) el cual tiene como objeto: desarrollar la obra de adecuación del teatrino, mediante la construcción de la cubierta y de la instalación de un baño completo en la zona contigua al laboratorio de aguas, que servirá para una atención optima a la congregación de visitantes dentro del área de la Corporación, por valor de 35. 936.072, en dicho contrato se desarrollaron estructuras en guadua en columnas y cubierta, <b>CUMPLE</b> con lo solicitado para la experiencia específica.</li> <li>• Una certificación de la Federación Nacional de Cafeteros, firmada por JOSE FERNADO BOTERO, como contratista de la intervención de Posadas Turísticas del convenio No.463-07, el cual tuvo como objeto: dotación de Posadas Turísticas, en los municipios de Villa Vieja y Pitalito en el Huila, Barichara – Santander, Salento y Filandia – Quindío, Nuquí y Bahía Solano- Chocó, <b>CUMPLE</b> con lo solicitado para la experiencia específica.</li> <li>• Contrato No. FPT 124 DE 2013 y acta de liquidación y terminación firmada por <b>ADRIANA SAAVEDRA GUZMAN</b>, el cual tiene como objeto: suministrar la dotación para el proyecto “DOTACIÓN TERMALES DE NUQUÍ Y DOTACIÓN AUDITORIO” de Utria en el municipio de Nuquí- Chocó, <b>CUMPLE</b> con lo solicitado para</li> </ul>	<p><b>100 puntos</b></p>

	<p>la experiencia específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato No. FPT - 072 DE 2012 y acta de liquidación y terminación firmada por <b>ADRIANA SAAVEDRA GUZMAN</b>, el cual tiene como objeto: el contratista se obliga con el administrador y con destino con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a elaborar tres puntos de información turística para la ciudad de Cartagena de Indias, <b>CUMPLE</b> con lo solicitado para la experiencia específica. Dentro del alcance del contrato contempla paneles solares para cada uno de los PIT.</li> </ul>	
--	---	--

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)**

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica adicional a la minima solicitada	Puntaje
Director de obra	Por cada tres (3) meses de experiencia especifica adicionales a la minima requerida como director de obras civiles o arquitectónicas de edificaciones con estructura de madera, obtendrá treinta (30) puntos, hasta un máximo de sesenta (60) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	60 puntos
Residente de Obra	Por cada tres (3) meses de experiencia especifica adicionales a la minima requerida como Residente de Obra en proyectos con estructuras de madera, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20 puntos
Asesor en Gestión Social	Por cada dos (2) meses de experiencia especifica adicionales a la minima requerida en trabajo social con comunidades indígenas, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20 puntos

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
<b>CONSORCIO CHORI</b>	<p><b>DIRECTOR DE OBRA</b> Título Profesional: Arquitecto Nombre: <b>JORGE CIFUENTES GUINGUE</b> Presenta carta de intención firmada</p>	<b>60 Puntos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación firmada por <b>JOSE FERNANDO GARCIA FLOREZ</b>. Como director de obra en la construcción de la vivienda campestre ubicada en el conjunto Maturín lote 15,</li> </ul>	

	con un área de 350 m2 aproximadamente, la obra se construyó en mampostería estructural y estructura en madera para cubierta, <b>durante 6.5 meses CUMPLE.</b>	
	<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b>  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: <b>LEONARDO ADOLFO ORDRIGUEZ FLOREZ</b>  Presenta carta de intención firmada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación firmada por <b>FERNANDO BOTERO VILLEGAS</b>, como residente de obra, del condominio campestre "El Remanso del Tigre" con un área de construcción de 20.424 m2 año 2006 - 2007, 16 viviendas campestres con estructura de madera, <b>durante 18 meses CUMPLE.</b></li> </ul>	<b>20 Puntos</b>
	<p><b>ASESOR SOCIAL</b>  Título Profesional: Sociólogo - Antropólogo  Nombre: <b>JAIRO MIGUEL GUERRA</b>  Presenta carta de intención firmada</p> <p>Una (1) certificación firmada por <b>DIONISIO CABRERA MECHA</b>, Secretario General de la Asociación DE Cabildos Indígenas OREWA, como trabajador social con las comunidades indígenas Embera Dobida del río Capá durante <b>15 meses</b>, entre el mes de septiembre de 2008 y diciembre de 2009 <b>CUMPLE.</b></p>	<b>20 Puntos</b>

**CONSOLIDADO**

<b>PROPONENTE</b>	<b>Formación y Experiencia Del Equipo De Trabajo</b>
<b>CONSORCIO CHORI</b>	<b>100 Puntos</b>

• **PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)**

A continuación se presenta la media geométrica con los proponentes habilitados:

<b>OFERENTE</b>	<b>VALOR PROPUESTA VERIFICADO</b>
<b>CONSORCIO CHORI</b>	<b>\$1.177.361.764</b>

Al proponente **CONSORCIO CHORI**, se asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

<b>PROPONENTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
<b>CONSORCIO CHORI</b>	<b>100 Puntos</b>

*AK*

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS**

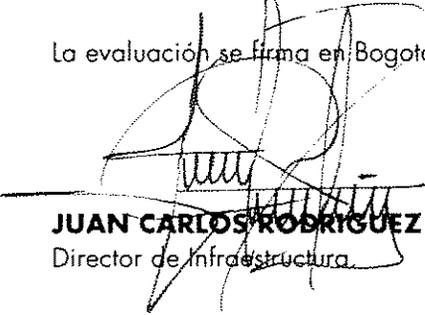
PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN
CONSORCIO CHORI	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	300 Puntos

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN**

PROponentes	Calificación
INMOCENTE S.A.	NO HABILITADO
CONSORCIO CHORI	300 Puntos

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente **CONSORCIO CHORI** cumple y tiene una calificación de **300** puntos, con una propuesta económica verificada de **\$1.177.361.764**

La evaluación se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de abril de 2014.

  
**JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR.**  
Director de Infraestructura

  
**JHON JAIRO MENA**  
Profesional de Infraestructura